

Licencia de conducir en Argentina: hasta qué edad se puede obtener el registro y por cuánto tiempo tiene validez

28/09/2025



En Argentina, la licencia de conducir tiene ciertos requisitos que cambian según **la edad de la persona**. No solo importa aprobar los exámenes, sino también saber hasta qué edad se puede sacar el registro y **por cuántos años tiene validez** cada vez que se renueva.

En la mayoría de las provincias argentinas, **no existe una edad máxima establecida por ley para sacar la licencia de conducir**. Es decir, cualquier persona que cumpla con los requisitos médicos y apruebe los exámenes correspondientes puede obtener o renovar su registro, sin importar cuántos años tenga.



Licencia de conducir. Foto: Argentina.gob.ar

A partir de los 65 o 70 años, **los exámenes médicos y psicofísicos suelen ser más exhaustivos**. Se evalúa la visión, la audición, los reflejos y el estado general de salud para asegurar que la persona está en condiciones de manejar.

En algunos casos, si el conductor presenta alguna condición médica, puede requerirse un **certificado especial** o la autorización de un especialista.

Además, cabe destacar que, si la **licencia de conducir vence**, no se puede manejar hasta renovarla. Circular con el registro vencido puede derivar en multas y la retención del vehículo. Por eso, es fundamental estar atento a la fecha de vencimiento y realizar el trámite de renovación a tiempo.

La validez de la licencia de conducir, según la edad del conductor

La validez de la licencia de conducir en Argentina no es igual para todos los conductores, ya que depende tanto de la edad

como del tipo de registro que se tramite. De esta manera, **los plazos de vigencia se van acortando a medida que aumenta la edad de la persona.**

En el caso de los **menores de 65 años**, la licencia suele otorgarse por un período de 5 años. Sin embargo, **entre los 65 y los 70 años** ese plazo se reduce y la renovación debe realizarse cada 3 años.

A partir de los **70 años**, la vigencia baja todavía más: puede ser de 1 o 2 años, según la jurisdicción donde se tramite. Además, en esta franja etaria se exige un control médico más estricto para cada renovación.

Es importante destacar que estos plazos **pueden variar de acuerdo con la normativa de cada provincia o municipio**, por lo que siempre se recomienda consultar en el centro emisor correspondiente antes de iniciar el trámite.

Fuente: Canal 26